SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000015

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.000386**

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Noveno** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **15 de Diciembre de 2011**, *que contienen la constitución de la compañía* **GENETICA 3000 EFIALT S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.410 de 25 de enero de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH.CRH.Q-2012-010 de 23 de enero de 2012;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GENETICA 3000 EFIALT S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia *circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública* inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 de Enero de 2012

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS SUBROGANTE

Exp. Reserva 7395992
Nro. Trámite 1.2011.3301
NOC/

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 25 del Repertorio y 23 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Viernes 10 Febrero del 2012 a las once horas. Certifico.- El Registrador.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA

Dr. Marco Albán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MEJÍA

Marco Albán Núñez
REGISTRADOR